

II. - Nobleza media y pequeña

Había en las provincias una nobleza media, por decirlo así, no rica mas tampoco pobre que servía al rey durante un tiempo, en tierra ó en el mar, y que se ocupaba más ó menos de agricultura y de cosas intelectuales.

El marqués de Mirabeau, padre del orador, entra á los veinte años, en 1735, como abanderado en el regimiento de Durás, llega á capitán, hace la campaña en Italia en 1737, regresa á sus tierras sin dimitir su grado, reanuda el servicio en la guerra de sucesión de Austria, gana la cruz de San Luis y presenta después la dimisión creyendo «haber hecho lo bastante para dejar con honor la profesión de sus padres». Se vanagloria de no pedir á la corte empleo, ni pensión; rechaza ricos partidos para sus hijas porque se trata de individuos pertenecientes al comercio, se apasiona por la agricultura, compra fincas y más fincas rústicas, sin perjuicio de revender alguna que no ha podido pagar y al fin es arruinado por sus hijos, de los que tenía once, y por especulaciones desgraciadas.

El marqués de Francieu, cuando ya no encuentra empleo en el ejército, se recrea en grande en su heredad de Lascazères, en Gascuña:

«La casa, dice, está entre el patio y el jardín... con una hermosa terraza cuadrada rodeada en dos de sus lados de fosos en los que tengo excelentes tencas... Poseo un gran jardín que me proporciona siempre de cinco á seis entremeses por comida y que alimenta á toda mi casa durante la cuaresma y en los días de vigilia; tengo un gran terreno para cazar, más de mil cien cabezas de toda clase de volatería, feudos, granjas ó cortijos, mucha fruta, algunas naranjas para los licores y confituras secas y mucho vino...»

El conde de Montlosier, que definía al hidalgo de provincia «un hombre que tiene libertad de su persona y de su tierra», gustaba también mucho de su heredad situada en Auvernia, cerca de Clermont:

«Cuarenta cabezas de ganado vacuno, unas quinientas reses lanaras y ocho ó diez mozos de labranza trabajando, todo aquel movimiento me agradó y á él me entregué por entero. Confieso francamente que yo nada entendía de ello; pero había allí un buen mayordomo á quien aparentemente yo daba órdenes, aunque en realidad él lo hacía y lo dirigía todo.»

El conde dirige las obras de riego y al mismo tiempo se dedica á estudios científicos; y en 1789 publicará un *Essai sur la théorie des volcans d'Auvergne* (*Ensayo sobre la teoría de los volcanes de Auvernia*) y será diputado por la nobleza de Riom en los Estados generales.

Algunas memorias y correspondencias permiten imaginarse la vida de la nobleza en varias provincias de Francia. De Frenilly, que ha visitado con frecuencia á la nobleza de Poitou, en 1781 y 1789, escribe en sus *Souvenirs* (*Recuerdos*).

«Ninguna otra provincia de Francia, exceptuando quizás la Bretaña, está más poblada de buena y rancia nobleza fiel á las tradiciones de patriarcal hospitalidad. La mayoría de sus hidalgos eran poco ricos..., y hasta pobres; pero todos, en proporción de su fortuna, vivían noblemente en sus castillos, y los más importantes tenían, además, su casa en la ciudad. Los La Tremouille,

los Larrochefoucauld y los Richelieu estaban en la corte; pero los Chasteignes, los Marconnay, los Pradel, los d'Aloigny, los Nieuil y otros muchos ricos y considerados, tenientes generales, jefes de escuadra, llevaban en Poitiers un tren y una existencia muy honrosa... De ello resultó que los modales y las costumbres de aquella ciudad no eran los de una ciudad de provincia.»

De Frenilly conoció particularmente á los personajes oficiales y á los nobles más acomodados: el intendente de Nanteuil, indiferente á su cargo, «entregando su intendencia á los subdelegados» jugador y libertino, rodeado de «mujeres perdidas»; el obispo de Beauvoir de Saint-Aulaire, «viejecito frío y seco, que daba majestuosamente reuniones de gran etiqueta y comidas severas á cuarenta personas»; el marqués de Nieuil, jefe de escuadra, hombre excelente pero «engreído con su placa y su cordón rojo»; un presidente honorario de la Cámara de Cuentas de Nantes, de Chassenón, hombre «corpulento... rico y avaro», de una «avaricia vergonzosa y fastuosa á la vez», que hacía peinadores de las faldas viejas de su hija; el presidente Irland de Bazoges, «alto y bien formado... buen hombre», pero torpe y oliendo «á dignatario de provincia»; el marqués de Chasteigner, «de noble ademán, comendador de la orden de San Luis», muy sencillo y muy querido; el marqués de Aloigny de Rochefort, «grueso muchacho, sano y nulo», que se había hecho retratar de pie y de tamaño natural en la cabecera de la cama de su mujer, la cual, á su vez, se había hecho retratar del mismo modo en la cabecera de la suya; el señor de Margeret, ex militar, poco rico, «humorista, pero culto... con el tono del gran mundo»; el señor de Esparts, ex oficial de guardias, «tímido, receloso, arruinado, egoísta y desabrido»; el vizconde de La Chastre, propietario del castillo de Sept-Monts, á diez leguas de Poitiers, «especie de animal salvaje», enorme y tímido, con los cabellos erizados «cuyo vestido y cuyo talante eran los del último de los hombres», pero por lo demás muy rico y muy bueno.

Las damas que daban reuniones eran la señora de Nieuil, inteligente pero «llena de caprichos», que adivinaba las respuestas por el movimiento de los labios y «las cortaba con una nueva pregunta»; la señora de Saint-Wast, alta y erguida que se sentaba en su salón junto á la chimenea, entre dos «edecanes»; la señora de Argenton y la señorita de Vittré; la señora de Marsillac, alta, de 30 años, viva é inteligente, «medio de Paris, medio de Poitiers»; la señora de Marconnay, «chispeante y morena», con un bigotito; la señora de Montbrún, flaca y endeble, «dotada de gran imaginación y de originalidad, y temida por sus agudezas»; y la señora de Vigier, «vieja, gruesa y horrible», pero célebre por sus «pavas trufadas.»

Aun en la nobleza media, mitad ciudadana y mitad rural, que vivía «noblemente», había gentes «poco ricas» y hasta «pobres»; pero en la pequeña nobleza, la condición era la miseria.

Los pequeños nobles se confunden casi con los labriegos. Su principal signo distintivo es la exención de impuestos, aunque pagan las vigésimas; pero esta exención les cuesta muy cara. Desde hace mucho tiempo, no les está permitido cultivar por sí mismos más que «cuatro huebras» de tierra, que están libres

de impuestos (1); y si alguno intenta pasar de este límite legal, tiene que habérselas con el fisco, que no quiere que la franquicia se extienda, y con los aldeanos de la parroquia cuya parte de contribución aumenta con la exención señorial. En 1789, en algunos cuadernos de quejas del tercer estado, este derogamiento de la regla es señalado como un desorden: «Una tal conducta perturba el orden público», dicen los habitantes de una parroquia próxima á Alenzón. De manera que los nobles se ven obligados á dar sus tierras á aparceros ó colonos percibiendo las mezquinas rentas de las mismas en frutos ó en dinero.

En todas las regiones de Francia encuéntranse ejemplos, que podrían multiplicarse indefinidamente, de la pobreza de los nobles. En Poitou, acuden á la asamblea electoral de la nobleza de 1789 hidalgos vestidos de labriegos á quienes los comisarios de su orden han de prestar espadas y pagar los gastos de albergue, y que refieren que sus hijos guardan los rebaños en los campos. En Auvernia, el señor de Chateaubodeau tiene una casa solariega sin techumbre y vive en una miserable casucha cubierta de paja. Cerca de Castelnaudary, el señor de Pradines de Laurabuc se calienta en invierno con los materiales de sus edificios, que demuele; y cerca de Avallón, el señor de Salines-Bourbotte, no pudiendo comprar vestidos á sus hijos, ha de dejar que éstos vayan enteramente desnudos.» Según el inglés Young, en la comarca de Auch, todos los nobles se ven obligados á cultivar por sí mismos sus campos y en nada se diferencian de los labriegos. En Bretaña, en donde esos pequeños nobles abundan, la inmensa mayoría de ellos viven en chozas: la nuestra, dice la señora du Gage-Berthelot, en 1782, «cae y sólo se sostiene por medio de puntales, de modo que poco faltó, hace dos años, para que la rotura de una viga nos aplastase.» El señor de la Villegourio posee ciertamente 2.000 libras de renta, pero tiene doce hijos y sus granjas se hundían sin que pueda repararlas:

«Aunque descendiente de Guillermo el Vizconde, jefe de la panetería de Francia en tiempo de Felipe de Valois, escribe, mucho más dichoso sería si fuese hijo de un buen labriego; entonces mis hijos serían mi riqueza, al paso que ahora son mi pobreza y mi inquietud.»

A la mayoría de los hidalgos les es imposible dar una educación á sus hijos, generalmente muy numerosos, pues no son raras las familias que tienen veinte. El señor de Boery, señor de Bouillaguet, en Guiana paga por la pensión de un hijo en el colegio de Soréze, 700 libras, por la de otro en el colegio de la Sauvetat, 300, y por la de dos hijas en un convento, 600; es decir, casi todas sus rentas. El señor de Mirambel, que ha puesto dos hijos en el colegio de Ussel, ha de sacarlos por falta de dinero, á pesar de que uno de ellos, dice, tenga «disposiciones» que le «arrancan lágrimas.» Y en cuanto á los hijos de los nobles más modestos, si alguna educación recibían era la de los aldeanos.

El sueño dorado de la mayor parte de los muchachos de esa nobleza era ingresar en el ejército; un número determinado de ellos pueden instruirse gratuitamente en una de las escuelas militares de La Fleche,

Pontlevoy, Brienne, Pont-à-Moussón ó Tournón, pero la compra de un grado está por encima de los recursos de que los más disponen y además el ascenso á los grados altos sólo es posible á los militares de corte. Un hijo del señor de Peguilhán-Laval, ingresado como soldado en el regimiento Real Normandía, sigue en éste en la misma situación nueve años después. El señor Collás de la Baronais alista á sus hijos como grumetes en barcos mercantes; el padre de Chateaubriand se había embarcado como voluntario en una goleta armada; y Montlosier, el más pequeño de doce hermanos, solicitó inútilmente un grado hasta la edad de 21 años, y á pesar de que algunos parientes y amigos, entre ellos dos coroneles, se afanaron por proporcionárselo, no pudo encontrar plaza más que en un regimiento de milicia de su provincia. El abate Coyer dice: «Tenemos trescientos mil nobles á quienes la guerra rehusa.» Y aun los que logran entrar en el ejército no están seguros de permanecer en él, pues, como dice Barbier, las supresiones y reducciones de regimientos dejan en la calle «á un gran número de jóvenes que servían durante algunos años en las tropas como tenientes, subtenientes y hasta capitanes y que, después de haber sido oficiales, no saben qué profesión adoptar, y no tienen paga ni categoría y carecen de fortuna.» El caballero de Parigny pudo hacer entrar á sus cuatro hijos en el ejército; tres fueron muertos durante la guerra de Siete Años y el cuarto volvió, contra su voluntad, á su casa de Sainte-Maure, en Turenna, en donde encontró su vivienda medio hundida y las tierras de su granja incultas. El rey le dió un socorro de mil libras para poner en orden sus asuntos.

Finalmente, ya hemos visto que la Iglesia, si honra y enriquece con sus beneficios á nobles de calidad, no tiene favores para los pobres de la pequeña nobleza.

III. - El descontento

Se comprende que la nobleza, para quien la vida era tan difícil, procurara, en varias regiones por lo menos, percibir sus censos señoriales con todo rigor. Por otra parte, la pequeña nobleza defiende los privilegios que le quedan con tanta mayor dureza cuanto que ha perdido lo que Boulainvilliers llama «su autoridad natural sobre sus propios súbditos.» Montlosier decía que el hidalgo «tenía comunmente, bajo el nombre de señorío, especies de propiedades que pueden considerarse como una especie de magistratura, puesto que á ellas iba anejo un derecho de policía y de justicia;» pero la realza no permitió que la nobleza conservase este derecho. Los intendentes trabajan desde hace mucho tiempo, por destruir la condición feudal por medio del contraste que establecen, según observa Duclós, entre la autoridad del señor y «la autoridad real de la que encuentra duro no depender todo individuo que comprende lo que vale la libertad.» La máxima de los intendentes es que «el señor no es más que un primer habitante.» Sin embargo, el señor más infimo entiende ser algo más, un personaje aparte, un privilegiado. En 1788, los nobles de Bretaña reclaman, en una asamblea, «el mantenimiento de sus derechos legítimos» y declaran «infames» á los que quieran atentar contra ellos. En la Asamblea nacional, la pro-

(1) Véase *Historia de Francia*, t. IV, I, pág. 162.

posición de abolir los privilegios será presentada por nobles, pero por nobles de corte.

En la nobleza abundan, pues, los descontentos, y con razón; también ella participa del convencimiento, existente en todas partes, de que está aplastada por el «despotismo.» Ama al rey, pero no á los agentes de su autoridad, los ministros y los intendentes; se indigna de su propio malestar, detesta á la nobleza de la corte que la deja abandonada y quiere mejorar de condición, quiere poder vivir.

Por otra parte, casi toda la nobleza reclama un orden de cosas distinto, Estados generales y una constitución, y en folletos y libelos se declama contra el despotismo y sus fautores. Mounier, un adversario de la Revolución, reconocerá que los diputados de la nobleza «estaban todos de acuerdo respecto de que no tenían constitución y de que los Estados generales debían proporcionarles una.» Y Nécker contestará á los que le imputarán la Revolución: «Antes que los Estados generales ¿quién pronunció primero la palabra Constitución? El orden de la nobleza.»

Al convencimiento del malestar y de la desorganización del segundo orden del Estado añábase, en algunos grandes señores, á quienes tentaba el ejemplo de la monarquía aristocrática de Inglaterra, la ambición de la libertad política. Algunos jóvenes nobles estaban animados de sentimientos generosos de justicia y de humanidad. El joven conde de Segur escribía:

«Alegres censuradores de las modas antiguas, del orgullo feudal de nuestros padres y de sus graves etiquetas, todo lo que era antiguo nos parecía incómodo y ridículo... Nos sentíamos dispuestos á seguir con entusiasmo las doctrinas filosóficas que profesaban algunos filósofos inteligentes y atrevidos; Voltaire arrastraba nuestros espíritus, Rousseau conmovía nuestros corazones, y experimentábamos un placer secreto viéndoles atacar el viejo andamiaje que nos parecía gótico y ridículo... Disfrutábamos á la vez de las ventajas del patriado y de las dulzuras de una filosofía plebeya.»

En una palabra, la nobleza, versátil, desordenada como una asamblea tumultuosa, sin funciones regulares en el Estado, despojada de todo poder y de todo deber señorial efectivos, privilegiada é inútil, condenada por las leyes y por las costumbres á incapacidad de trabajo y dividida en clases, sosteníase sólo por su antigüedad, por un resto de respeto público, resto que disminuía cada vez más, y por la resistencia que aún le quedaba á la clave de bóveda del viejo edificio, la realza.

CAPÍTULO IV

LA ALTA MAGISTRATURA (I)

I. La magistratura en la sociedad francesa. — II. Los abusos y las tentativas de reformas. — III. Procesos ruidosos. — IV. La magistratura y las reales órdenes de prisión. — V. La resistencia á los progresos y la ambición política.

I.—La magistratura en la sociedad francesa

La alta magistratura ocupa en la sociedad francesa un puesto más importante aún que en tiempo de Luis

(1) FUENTES: La mayoría de las memorias y documentos

XVI (2). La nobleza togada, al envejecer, se ha hecho más venerable; los nombres de los Ormessón, de los Joly de Fleury, de los Lepelletier, de los Molé, de los Malesherbes, de los Seguier y de los Pasquier, son nombres ilustres de Francia. Esta aristocracia ha continuado enriqueciéndose: los Molé, los Rosambo y los Malesherbes figuran entre las familias más ricas del reino; el presidente d'Aligre tiene setecientas mil libras de renta, y en las provincias, por ejemplo en Borgoña, los Pelletier de Clery, los Saint-Seine, los Micaul de Courbetón y los Filsjean, en el Delfinado los Berulle y los Ornacieux, y en Guiena los Pelet d'Anglade y los de Saige, poseen grandes heredades señoriales. Los ricos parlamentarios tienen palacios en la ciudad y quin-

citados en los capítulos I, II y IV del libro I, especialmente: Miromesnil, (*Letres sur l'état de la Magistrature*); Journal de Hardy; *Annales de Linguet*; *Œuvres de Nécker* y de Condorcet; *Délibérations du Parlement de Paris. — Enquête du Parlement de Paris sur la réformation de la justice* (Ms. de la Bibl. Nat., colección Joly de Fleury, 2091). — *Remontrances du Parlement de Paris au XVIII^e siècle*, pub. por Flammermont y Torneux, París, 1888-1889 («Collection des Documents inédits»), 3 vol. *Remontrances des Parlements de Bordeaux et de Toulouse* (Archivo municipal de Burdeos FF. 286). *Remontrances du Parlement de Bretagne au XVIII^e siècle*, pub. por Le Moy, París, 1909. *Réglements du Parlement de Grenoble* (Archivo del departamento del Isere, B, 2.334). *Dispenses d'âge au Parlement de Bordeaux* (Archivo del departamento de la Gironde, B, 100). *Papiers de Lamoignon* (Bibl. Nat. ms. fr. 6.877). Los tomos I y II de los *Archives Parlementaires*, pub. por Mavidal y Laurent, París, 1860. *Etat nominatif des pensions sur le Trésor royal*, París, 1789, 4 vol. *Encyclopédie méthodique, partie Jurisprudence*, París, 1786, 4 vol. *Réflexions sur la justice* (ms. de la Biblioteca municipal de Grenoble, R, 6.314). Del mismo, *Recherches sur les causes qui ont empêché les Français de devenir libres*, Ginebra y París, 1792, 2 vol. De Ferrieres, *Mémoires*, París, 1822, 3 vol. Mallet du Pan, *Mémoires et Correspondance*, pub. per Sayous, París, 1851, 2 vol. Rabaud Saint-Etienne, *Considérations sur les intérêts du Tiers état*, París, 1788.

Linguet, *Mémoires sur la Bastille*, Londres, 1783 (nueva ed. p. Monin, París, 1889). Conde de Mirabeau, *Des lettres de cachet*, Hamburgo, 1782, 2 vol. Manuel, *La Police de Paris dévoilée*, París, año II, 2 vol. Serván, *Apologie de la Bastille*, Filadelfia, 1784. Longnón, *Latude et son évasion, documents inédits*, en las *Mémoires de la Société d'Histoire de Paris*, t. III. *Archives de la Bastille*, pub. por Ravaissón, París, 1868-86, 16 vol.

OBRA DE CONSULTA: Lomenie, Robiquet, Maury, Cherest, ya citados. — Cabasse, *Essais historiques sur le Parlement de Provence*, París, 1826, 3 vol. De la Cuisine, *Le Parlement de Bourgogne*, 2.^a ed. Dijón, 1864, 3 vol. Floquet, *Histoire du Parlement de Normandie*, Ruán, 1840-49, 7 vol. Communay, *Le Parlement de Bordeaux, notes biographiques sur ses principaux officiers*, Burdeos y París, 1886. Saulnier, *Le Parlement de Bretagne*, Rennes, 1908, 2 vol. Iván de Saint-Pierre, *Le président Du Paty, sa vie et son temps*, Burdeos, s. f. Furgeot, *Le marquis de Saint Huruge*, París, 1908. H. Carré, *Dupaty et la correspondance de Vergniaud* («Rev. Universitaire», 15 de marzo de 1893), y *La revision du procès Lally* («Rev. hist.», 1903). Le Moy, *Le Parlement de Bretagne et le pouvoir royal au XVIII^e siècle*, París, 1909. Marión, *Le garde des Sceaux Lamoignon et la réforme judiciaire de 1788*, París, 1905. Esmein, *Hist. de la procédure criminelle en France*, París, 1881. A. Desjardins, *Les cahiers de 1789 et la législation criminelle* («Séances et trav. Acad. des sc. mor.», 1883). E. Seligman, *La justice pendant la Révolution*, París, 1901. A. Sterne, *La vie de Mirabeau*, trad. Lespés, París, 1896. Funck-Brentano, *Légendes et archives de la Bastille*, París, 1898. Del mismo, *Les lettres de cachet à Paris, étude suivie d'une liste des prisonniers de la Bastille*, París, 1901. Cahén, *Condorcet et la Révolution française*, París, 1904. Amiable, *Une loge maçonnique avant 1789, les Neuf Sœurs*, París, 1897. Roustan, *Les philosophes et la société française au XVIII^e siècle*, Lyon y París, 1906.

(2) Véase *Historia de Francia*, t. IV, I, pág. 154 y sig.

tas en el campo y viven ostentosamente, y algunos se dan el lujo de los grandes señores, las deudas; Joly de Fleury debe un millón de libras y un Lamoignon un millón novecientas mil. Por lo demás, hay que hacer aquí la salvedad que hemos hecho respecto del clero y de la nobleza y no imputar á toda la magistratura los defectos ó los vicios de algunos magistrados, porque la mayoría de ellos vivían honradamente. D'Argensón decía: «La magistratura es la parte más estimable de la nación por sus costumbres.»

Cada día se aproxima más á la nobleza, aunque la aproximación no llega á la intimidad ni siquiera á la estimación mutua, pues la gente de toga no estima á la gente de corte y las damas de la nobleza de espada echan en cara á las de la magistratura su falta de trato social. Los magistrados viven principalmente entre sí y «su trato mantiene su orgullo;» pero las dos noblezas se encuentran en los salones de París y en los castillos y se mezclan por medio de matrimonios. Según testimonio de Duclós, «no muere un hombre de calidad, sin que por él vista luto la mitad de la magistratura, que cumple este deber hasta el centésimo grado.» Además, en muchas provincias, singularmente en Provenza, algunos nobles desempeñan las funciones de magistrado. Finalmente varios parlamentos como por ejemplo los de Rennes, Ruán y Grenoble, habían decidido que no pudiese ingresar en ellos quien no presentase, por lo menos, cuatro cuarteles debidamente comprobados. La costumbre de la transmisión hereditaria de los cargos y la obligación de presentar los cuatro cuarteles trajeron como consecuencia la rebaja del precio de los empleos, y el que los plebeyos ricos dejaron de solicitarlos. Una memoria presentada al Comité de judicatura de la Asamblea nacional, en 2 de septiembre de 1790, hará constar que, en algunos parlamentos, la pretensión de no admitir más que nobles «ha rebajado, en las ventas, á quince mil libras empleos cotizados á más de cincuenta mil en 1774 y en los mismos edictos de creación.» Un cargo de presidente de mortero del Parlamento de París que en 1666 se vendía en trescientas cincuenta mil libras, vale menos de doscientas mil en 1789; en 2 de mayo de 1791, veintitrés empleos de aquel parlamento, entre ellos diez de presidentes de mortero y trece de consejeros, son valorados en dos millones setecientas sesenta y siete mil doscientas veintisiete libras; y según una liquidación de 28 y 29 de mayo, los cargos de consejero valen cincuenta mil libras y los de presidente de mortero ciento sesenta y seis mil. En 1775, los empleos de consejero del parlamento de Ruán son estimados en treinta ó treinta y cinco mil libras; en 8 de junio de 1791, los del parlamento de Dijón, en treinta y cuatro mil; setenta cargos de consejeros del parlamento de Burdeos son liquidados, en 2 de mayo de 1791, en dos millones ciento cincuenta y nueve mil doscientas nueve libras, es decir, á razón de treinta mil cada uno; y en el parlamento de Bretaña, un cargo de presidente de mortero, comprado en 1699 por ciento sesenta mil libras, no vale más que ochenta y siete mil en 1784; el precio de un empleo de consejero, que en 1666 valía cien mil libras raras veces llega, entre 1730 y 1765, á cincuenta y cinco mil, y después del segundo llamamiento del Parlamento en 1788, el

precio medio de venta es de treinta á treinta y dos mil libras (1).

De suerte que, gracias á la depreciación de los empleos y á la disminución de aspirantes, dejábase sentir una especie de decadencia en la magistratura, precisamente cuando ésta pretendía más que nunca representar un gran papel en el Estado.

II.—Los abusos y las tentativas de reformas

Los defectos reprochados desde hacía mucho tiempo á la magistratura y que habían hecho desear á Colbert y á otros consejeros de Luis XIV la reforma de la misma, han persistido y empeorado. Las ordenanzas que exigían la edad de veintiséis años para ser consejero y de cuarenta para ser presidente, no se cumplen: en París, Brochard es consejero á los diez y ocho años, abogado general á los veintitrés y presidente de mortero á los veinticinco; y Joly de Fleury es procurador general á los veintiocho. Sucede en muchos casos que los jóvenes que han llegado á ser magistrados son incapaces de cumplir bien sus funciones, y aunque las ordenanzas prohibían que se les diera posesión antes de haberse informado de sus méritos, esta información se reducía á un acta redactada de antemano por subalternos. Un candidato á los empleos de judicatura acudía á las universidades, en donde jamás había estado anteriormente, y mediante dinero se proveía de pergaminos que atestiguaban estudios que no había hecho, pudiendo conquistar todos sus grados en pocos días merced á dispensas de edad.

«Mal purgados de la leche de su nodriza, dice el abogado general Serván, los magistrados lo saben todo sin haber aprendido nada. Se acuestan la víspera niños é ignorantes para levantarse á la mañana siguiente juiciosos y sabios, señores de la fortuna y de la vida de los hombres, más que hombres, en una palabra.»

Hubo magistrados sabios, por ejemplo: en París, los astrónomos Dionisio du Sejour y Bochart de Sarón y el helenista d'Ormessón y Noyau, y en Dijón, el químico Guyton de Morveau. En casi todos los tribunales había hombres distinguidos que harán buen papel en las asambleas revolucionarias; pero la inmensa mayoría fué, al parecer, muy mediocre.

La magistratura no era laboriosa; algunos magistrados se concedían tales vacaciones que para ellos el año judicial se reducía á cuatro ó cinco meses; y la minoría de jueces asiduos no bastaba á impedir que las escribanías estuvieran atestadas.

El antiquísimo abuso de las recomendaciones determina siempre los mismos escándalos; los litigantes ponen en juego todas sus influencias y hasta hay agencias clandestinas, en Tolosa, por ejemplo, que se comprometen, mediante una retribución, á hacer todas las gestiones útiles cerca de los jueces.

Y lo propio sucede con las especias y las dietas.

(1) Respecto de los precios de los empleos en los parlamentos, véanse el *Premier rapport à l'Assemblée Nationale par le comité de judicature sur le remboursement des offices supprimés par les décrets des 4 et 11 août 1789*, París, 1790, y las liquidaciones de los empleos en la *Collection générale des Décrets rendus par l'Assemblée Nationale, 1789-1791, Décrets de liquidation rendus par l'Assemblée législative depuis le 1^{er} octobre 1791, jusqu'au 27 février 1792*, París, 1792.